

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-001
	CONVOCATORIA A SESION PLENARIA/COMISIONES PERMANENTES	VERSIÓN: 03
<small>CONCEJO DE BOGOTA 12-11-2019 10:21:59 FECHA: 27-May-2019 # Contestar Cite Este Nr.:2019IE15446 O 1 Fol:1 Anex:0</small>		
<small>ORIGEN: Origen: Sd:315 - COMISION 2ª PERM. GOBIERNO/URREGO GARZ DESTINO: 203 OFICINA 203/SANTIESTEBAN MILLAN PEDRO JAVIER ASUNTO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE ACUERDO OBS: AYDR.</small>		

Honorables Concejales

Comisión: Segunda Permanente de Gobierno
Fecha: JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2019 Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Recinto Los Comuneros.

Dando alcance a la agenda enviada el día 08 de noviembre de 2019 con CORDIS 2019IE15446 y por instrucciones del Presidente de la Comisión, Honorable Concejal Pedro Javier Santiesteban Millán y conforme lo establecen los Artículos 43 y 69 del Acuerdo 741 de 2019, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D. C., comedidamente me permito informarle que se modifica el **TEMA** de la sesión donde usted fue **CONVOCADO (A)**, que se llevará a cabo en el Recinto de los Comuneros en la fecha, hora y con el tema que a continuación relacionamos

Presentación al siguiente Proyecto de Acuerdo:

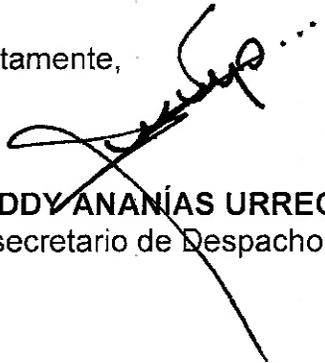
-No.374 de 2019 "Por el cual se modifica la estructura organizacional, la planta de empleos de la Personería de Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones".

Autora: Doctora Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital.

Ponentes: Honorables Concejales Manuel José Sarmiento Argüello, Rolando Alberto González García, José David Castellanos Orjuela (Coordinador).

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica del Distrito; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor de Bogotá D.C.; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Atentamente,



FREDDY ANANÍAS URREGO GARZÓN
Subsecretario de Despacho

Elaboró y proyectó: Ana Yolanda Durán R.
Aprobó: Freddy Ananías Urrego Garzón.